

hoja del mar

Núm. 53 • Año VI • INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA • MADRID • febrero marzo 1970

D. Licinio de la Fuente, Ministro de Trabajo, recibe la medalla de oro de las Cofradías de Pescadores de Barcelona y Gerona

Nombramientos en el Instituto Social de la Marina

D. Gerardo Harguindegay Banet, Director de los Servicios Provinciales y de Inspección.

D. José Llorca Pérez, Director de la Caja Nacional de Seguros Sociales.

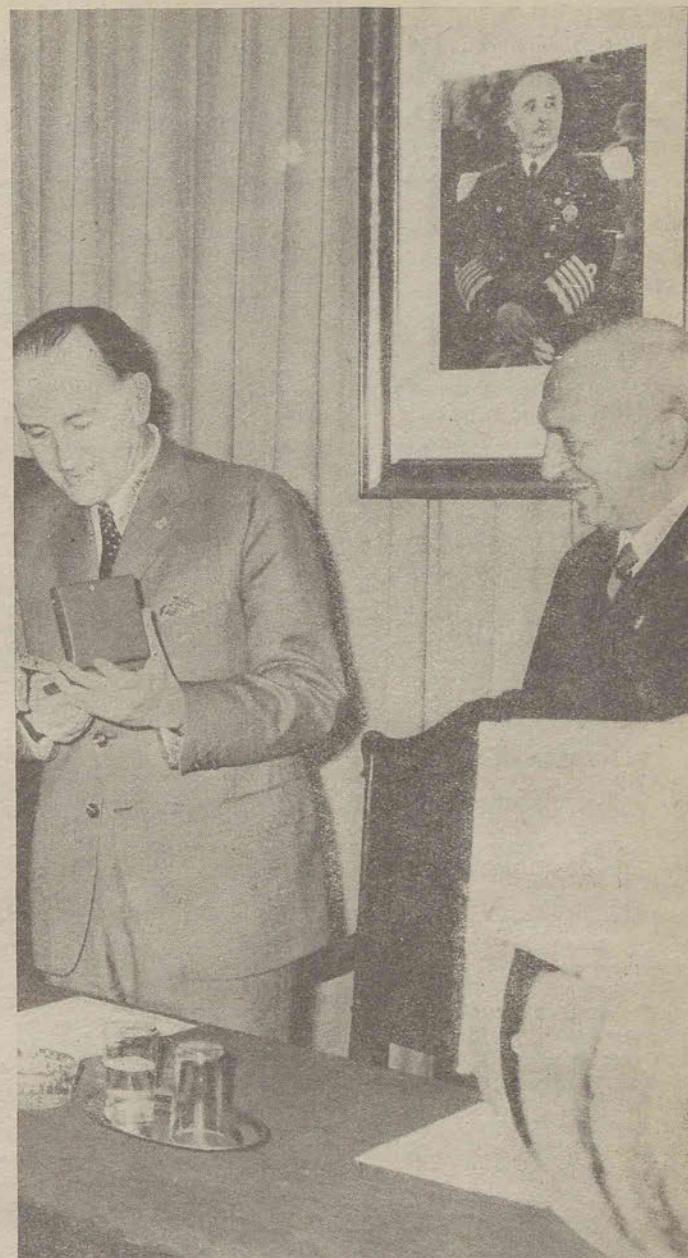
D. Hermenegildo Baylos Corroza, Director de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo.

D. Ignacio Uriarte y Bofarull, Director Adjunto a la Sub-dirección General para Viviendas y Patrimonio del Organismo.

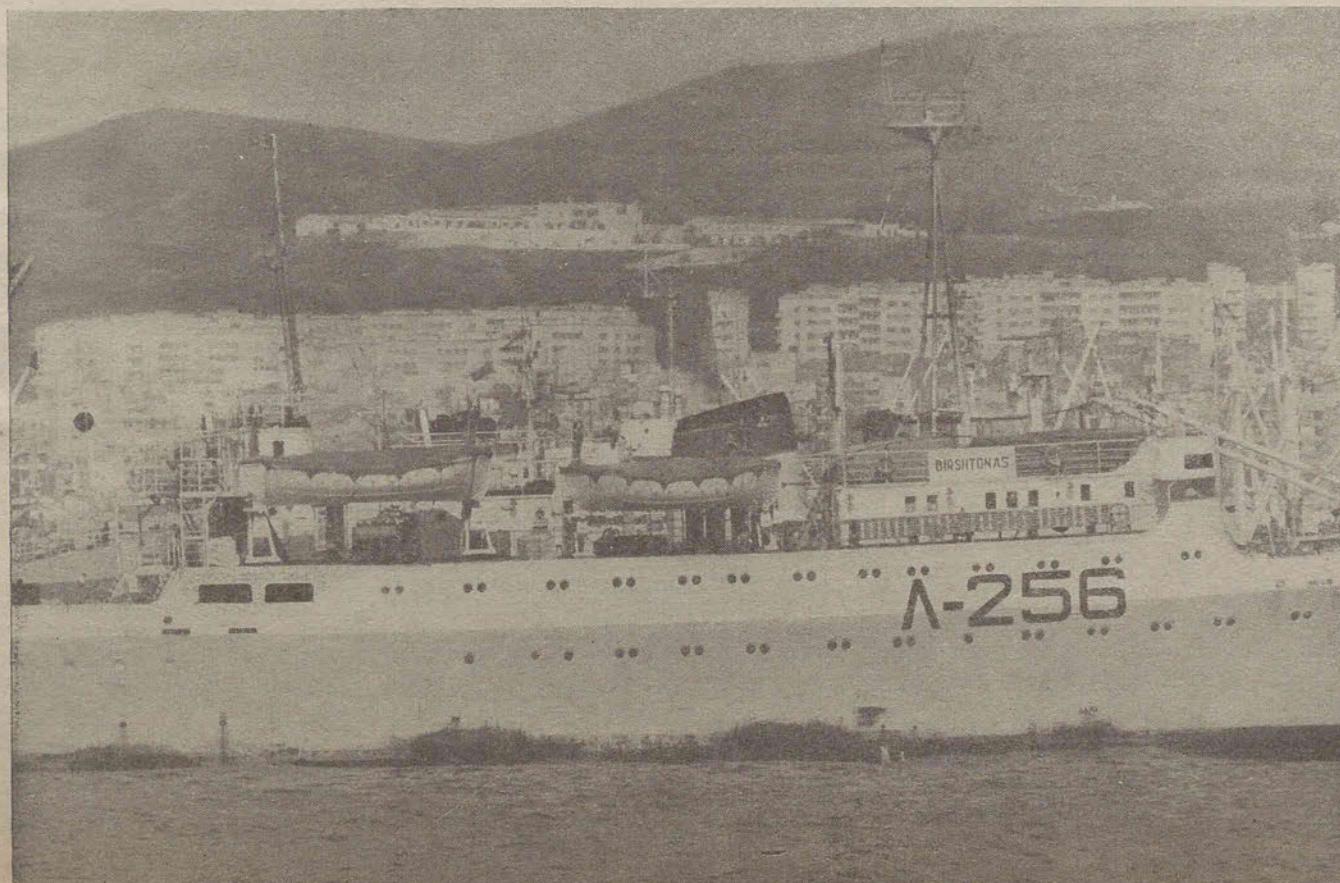
(Información en página 5)

Durante su estancia en Barcelona, el ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente y de la Fuente, recibió el homenaje de los pescadores catalanes en un acto en el que le fue impuesta la medalla de oro de las Cofradías de Barcelona y Gerona. Con ello, los trabajadores del mar patentizaban su agradecimiento por la aprobación de la Ley de Seguridad Social del Mar.

Anteriormente, el Ministro había visitado el edificio donde se instalarán las oficinas del Instituto Social de la Marina, en el que se albergarán los servicios de la Casa del Marino. De todo ello ofrecemos más detallada información en la página tres.



El Subsecretario de Trabajo, acompañado por el Subdirector General del ISM, entrega indemnizaciones a pescadores damnificados de Málaga y Almería



Pesqueros Rusos en Canarias

Nuestro corresponsal en Las Palmas, nos remite un reportaje sobre la presencia de pesqueros rusos en el banco canario-africano, con base en el Puerto de la Luz.

Según relata nuestro corresponsal, normalmente los buques fondean durante dos días en Las Palmas para aprovisionarse de víveres y las tripulaciones desembarcan para visitar la población, y hacer compras, especialmente de tejidos. El pasado año fueron 433 las unidades rusas que arribaron a Las Palmas.

El reportaje se completa con un interesante material gráfico realizado por el periodista grancanario Gil. (Páginas 6-7).

LA BALLENA

Una especie que se extingue

Un oficio y una leyenda; cántabros y vascos, precursores; se matan más que nacen; Moby Dick. Todo ello en un reportaje de Casado Beloqui, que publicamos en páginas interiores.

CURSO DE FORMACION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL PARA PESCADORES

Se celebró en la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida.

Como en años anteriores, en la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida

se ha celebrado un curso de formación social y extensión cultural para pescadores.

Este curso, que organiza el Instituto Social de la Marina para los alumnos de sus escuelas de formación profesional Náutico-Pesquera, se inauguró el día 8 de marzo con una conferencia del director de la Caja Nacional de Seguros Sociales, don José Llorca Pérez.

Dentro del programa de trabajo, se dictaron las siguientes conferencias: «La nueva Ley de Seguridad Social del Mar», a cargo de don José Llorca Pérez; «Las Cortes Españolas», por don Manuel de Oña Iribarne, procurador en Cortes; «Panorámica general del Instituto Social de la Marina», por don Guillermo de Reyna y Medina, director de la Mutua de Riesgo Marítimo; «Las pensiones del Montepío Marítimo Nacional», por don Guillermo Moreda Oroza, secretario de la entidad, y «El accidente de trabajo en la mar», por don Julio Fernández Rodríguez, secretario de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo.

El acto de clausura fue presidido por el presidente del ISM, almirante don Jesús Fontán Lobé, gobernador civil de Huelva, y otras autoridades y representaciones de la provincia.

Pronunció la conferencia de clausura el director de los Servicios Provinciales del ISM, don Gerardo Harguindegay Benet, y tras unas palabras del comandante militar de Marina, el presidente del ISM pronunció un discurso en el que resaltó el carácter social del organismo que preside y marcó las líneas maestras de actuación del mismo en un próximo futuro, refiriéndose a los proyectos de próxima ejecución en materia de formación profesional, viviendas para pescadores, promoción del ahorro del trabajador del mar, asistencia social, etcétera.

PRIMER CURSO 70/71

Siete mil quinientas cincuenta becas para Universidades Laborales

- Cubren los gastos de estudio, alojamiento y sosténimiento.
- Las concede la dirección general de Promoción Social, para los trabajadores y familiares.

Por la dirección general de Promoción Social fueron convocadas 7.556 becas (resolución de 26 de enero) para dar plazas a otros tantos alumnos y alumnas en Universidades Laborales, que realicen sus estudios dentro del curso escolar 1970/71.

Todas estas becas sirven para estudiar en las universidades de Cheste, Alcalá de Henares, Córdoba, La Coruña, Eibar, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona y Zamora, para los alumnos. Y para las alumnas en las de Cáceres y Zaragoza.

Los estudios a realizar comprenden desde la enseñanza elemental a las ingenierías técnicas abarcando también los distintos cursos de Formación Pro-

fesional-industrial, náutico-pesquera, etcétera, ello tanto que los chicos, como para las chicas; pero éstas tienen a su vez dos ramas específicas que son Asistentes sociales y Magisterio.

Siempre pueden aspirar a estas becas-plaza en Universidades Laborales todos aquellos que cumplan la condición de trabajador o Pensionista del Régimen General o Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social o la de hijo, nieto o hermano de aquéllos. Los trabajadores o pensionistas de los restantes regímenes especiales de la Seguridad Social y sus hijos, nietos o hermanos, deberán reunir los requisitos establecidos o que se establezcan en cada caso para ca-

da uno de dichos regímenes y los de edad y estudios previos a la enseñanza que quieran seguir.

Se facilita información para estas convocatorias en la sede central de cada Mutualidad, en las delegaciones provinciales, delegación general de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo), o bien en cualquiera de estas Universidades.

En esta convocatoria, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 13 de marzo las concesiones o denegaciones de beca a los solicitantes se les comunicarán antes del 31 de agosto en las distintas entidades que les tramitan.

Treinta años al servicio de las familias pescadoras

Pergamino de la Caja Nacional de Seguros Sociales a una matrona de Málaga



Por los méritos contraídos a lo largo de treinta años de servicio a las familias de los pescadores, le ha sido concedido a doña Concepción González Piaya—matrona de Marbella—un pergamino por la Caja Nacional de Seguros Sociales.

En la fotografía el delegado provincial de Trabajo en Málaga, haciendo entrega del pergamino a doña Concepción (Foto Arenas).

Condecoración a la Sra. Gloria Egido



Con motivo de haberle sido concedida a la señorita Gloria Egido la Cruz de San Raimundo de Peñafort, sus compañeros del Instituto Social de la Marina, de cuyo organismo es funcionaria, le dedicaron un homenaje obsequiándole las insignias de la condecoración. La imposición de las mismas la realizó el presidente del ISM, almirante Fontán, con asistencia del subdirector general del organismo, jefe de Personal y los funcionarios adscritos a la presidencia y secretaría general, en la cual presta sus servicios la señorita Egido.

Condecoración a D. Benito Sáez



Le ha sido concedida la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don Benito Sáez González-Elipe, delegado provincial del Instituto Social de la Marina y vicesecretario provincial de Ordenación Económica en Valencia. Esta condecoración le ha sido otorgada por el Ministerio de Marina, por su labor al frente de la Asesoría jurídica en la ayudantía militar de Marina, en Sagunto.

EL MINISTRO DE TRABAJO EN BARCELONA

D. Licinio de la Fuente recibió la Medalla de Oro de las Federaciones de Cofradías de Pescadores de Barcelona y Gerona

El Ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, después de visitar la sede del Instituto Social de la Marina, en Barcelona, en la Cofradía de Pescadores de Barcelona fue objeto de un homenaje, en el transcurso del cual recibió la medalla de oro de la Federación de Cofradías de Pescadores de Barcelona y Gerona, como agradecimiento por la reciente aprobación de la Ley de Seguridad Social del Mar.

Dio la bienvenida al Ministro, don Ramón Torres Muñoz, presidente de la Federación de Cofradías de Pescadores de Barcelona y Gerona, y seguidamente, se procedió a la lectura de las actas de concesión de la condecoración citada.

A continuación, el pescador don Eusquio Ferrer, pronunció unas palabras, en las que dijo, entre otras cosas:

«La sensibilidad social del hombre del mar, señor Ministro, se la hemos querido patentizar hoy aquí, porque en cuantos sitios de trabajo ha desempeñado vencencia al servicio de la Nación, hemos comprobado que en todos ellos ha prevalecido en su persona, el humanismo hacía la clase modesta, procurando en todo momento legitimar para lograr la Unidad y Paz social, entre todos los hombres que trabajan».

Luego añadió:

«Pocos días hace que por las Cortes Españolas, después de su magnífico discurso a las mismas,

se aprobó la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, que acoge a todo el mundo del trabajo en el mar. Tenemos la seguridad todos los pescadores, señor Ministro, que el desarrollo de esta Ley en su Reglamento, hace posible que los pescadores disfruten de un nivel similar a los trabajadores de tierra, aspiración tan deseada y que vencencia es quien nos va a situar por vez primera en las condiciones y garantías que los pescadores merecen. Por ello y dado que en su conjunto, las provincias de Barcelona y de Gerona constituyen un núcleo muy importante dentro de la actividad pesquera de nuestra Patria, y con el solo propósito de colaborar con Vencencia entrañablemente, deseáramos tener participación en la Comisión que se nombre al efecto, para la redacción de su Reglamento, y en especial porque las características de nuestras provincias son distintas y muy específicas, a otras muchas provincias españolas, tanto por la modalidad de partir, por los tipos de embarcaciones pesqueras, por sus plataformas de pesca, como también por la crestia de vida que rige en ellas.

Los hombres del trabajo, auténticos sindicalistas, hemos tenido la gran suerte que sea en su mandato como Ministro de Trabajo, al que le profesamos nuestra absoluta confianza, el que tenga que desarrollarnos y aplicarnos la Ley de Seguridad Social en el Mar».



INTERVENCION DEL MINISTRO DE TRABAJO

Finalmente, el Ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, expresó en términos de cordial sinceridad, el agradecimiento personal por recibir esta medalla, que le obligaba desde ah-

re, a sentirse mucho más unido a todos los hombres del mar, a los que, dijo, de ser un hombre de tierra adentro. Con respecto a la reciente aprobación de la Ley de Seguridad Social del Mar, manifestó que se trataba de un mero paso para alcanzar en fechas próximas, la igualación de

todos los trabajadores del mar con respecto a los afiliados y beneficiarios del Régimen General de la Seguridad Social. Acerca de la Ordenanza Laboral del sector, destacó su deseo de que el plazo de seis meses fijado para su elaboración, fuese acortado en cuanto fuera posible, añadiendo que en tales tareas el Ministro de Trabajo esperaba la colaboración abierta de todos los afectados, para conseguir armonizar mejor los fines que se pretendan.

Al acto, asistieron el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, señor Pelayo Ros; presidente-delegado del Instituto Social de la Marina, almirante don Jesús Fontán Lobe; Directores Generales de Seguridad Social y Trabajo; Subdirector General del ISM, señor Mochales Ochando; miembros de su séquito; Jefe del Sector Naval de Cataluña, don Alberto Cervera; delegados provinciales de Trabajo de Barcelona y Gerona, señores Royo Segarra y Muñoz Selma; delegados provinciales de Sindicatos de Barcelona y Gerona, don José Navarro Villodre y don Juan García, respectivamente; Delegado provincial del ISM, don Francisco González Zamudio; presidentes de las Federaciones Sindicales de Cofradías de Pescadores de Barcelona y Gerona, don Ramón Torres Muñoz y don Jesús Olmedilla, y otras personalidades.

FERNANDO GUTIERREZ
DE LA TORRE



La Ley de Seguridad Social -dijo el Ministro- es un paso para la igualación, en un próximo futuro, de todos los trabajadores del mar con respecto a los beneficiarios del Régimen General.

El Ministro de Trabajo en Barcelona

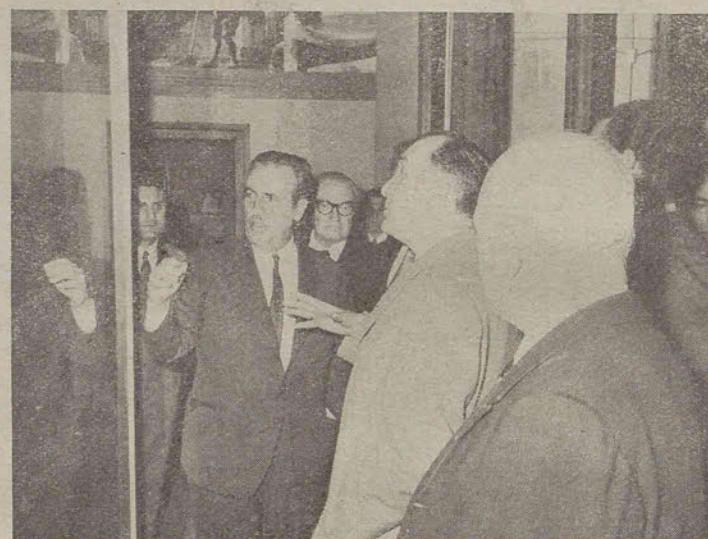
El Sr. de la Fuente, visitó la nueva sede del Instituto Social de la Marina

Será la base para el futuro «Hogar del Marino», donde los hombres del mar recibirán asistencia.

El Ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, en su reciente visita a la Ciudad Condal, que ha marcado un hito en la política social española al anunciar en la Casa Sindical barcelonesa la nueva etapa de su departamento, visitó la nueva sede del Instituto Social de la Marina correspondiente a la provincia marítima de Barcelona que incluye también a la de Gerona.

A su llegada, el Ministro de Trabajo fue recibido por el presidente del Instituto Social de la Marina, almirante Fontán Lobe; Subdirector General del Instituto Social de la Marina, señor Mochales Ochando; Delegado Provincial del ISM, señor González Zamudio; Presidentes de los Sindicatos de la Pesca de Barcelona y Gerona; Patrones Mayores de las Cofradías de Pescadores y otras Jerarquías. El señor de la Fuente iba acompañado por el Gobernador Civil de Barcelona, don Tomás Pelayo Ros; director-

res generales de la Seguridad Social y de Trabajo, don Enrique de la Mata y don Vicente Toro; Jefe del Sector Naval, don Alberto Cervera; Delegado de Trabajo de Barcelona y Gerona, don Jorge Royo Segarra y don José Luis Muñoz Selma y otras personalidades.



El Ministro de Trabajo recorrió detenidamente la nueva Casa del

Marino que ocupa una superficie de 700 metros cuadrados. Se trata de un modernísimo edificio con una disposición funcional totalmente cara al público, al mismo tiempo que facilita el trabajo en equipo de los funcionarios. Está dotada de inspección médica, consultorio de exploración y una sala de juntas con una cabina para 200 personas.

En este inmueble próximamente se construirá la Residencia del Marino, donde recibirán asistencia los trabajadores del mar y estará dotada de 30 camas, enfermería y servicios complementarios. Con ello, el ISM quiere atender a aquellos hombres del mar, que, venidos de otras zonas carecen de hogares y tie-

n que recibir una asistencia especial en caso de enfermedad y otras contingencias. Contará también esta residencia con una sala de estar dotada de medios para atender al descanso de esos productores que día a día escriben las más bellas páginas de nuestra vida marítimo-pesquera.

Al señor Ministro le fueron mostrados los proyectos de esta residencia, así como los de ampliación del Ambulatorio Nuestra Señora del Carmen y fotografías del grupo de viviendas recientemente terminadas en el puerto de Rosas y pendientes de entregar.

F. G. DE LA T.

DENIA

La malla reglamentaria y la pesca de arrastre

Una vez más voy a insistir, en que nosotros los pescadores sabemos más que nadie lo que se debe hacer para solucionar de una vez y para siempre la crisis, porque atraviesa la pesca en toda España. Estamos ya hasta más arriba de la coronilla de hablar de ello; y sin embargo, nadie se atreve a ponerle el cascabel al gato. Ya suponemos por qué razones - problemas socio - económicos que siempre van juntos, además de otros que no es del caso enumerar.

A los pescadores de arrastre, se nos está persiguiendo como proscritos, como inmundas alimañas, por infringir unas reglamentaciones más o menos efectivas, y ésto no nos gusta nada, pues pese a estas infracciones aún somos lo más decente y lo más sufrido y abnegado, que le queda a España. Luchamos a diario contra un elemento muy digno de respeto: la mar; para procurar nuestro sustento y el del resto de nuestros «compatriotas», y mientras todos estos compatriotas (o casi todos), están durmiendo en mullida cama, nosotros estamos dando bandazos para que el erario público, vaya llenando sus arcas, sin importarle si lo que en ellas ingresa, es el producto de una explotación, o un robo, cometido por nosotros. Particularmente yo no admitiría que mis hijos me trajeran a casa todos los días un montón de dinero, sin saber si proviene de un trabajo honrado. Y en caso contrario, por lo menos no les sancionaría, si yo al mismo tiempo, no fuese capaz de darles una solución para que ganasen su pan honradamente.

Hace unos días se produjo un hecho, mejor dicho un espectáculo, aborciante, digno de un coliseo romano, ante una multitud de curiosos, nacionales y extranjeros, en un puerto pesquero español, que hasta a los indiferentes se les removían las tripas, y esto es raro, pues las multitudes se suelen ensañar siempre con el mal

dicho. Se denunció un hecho por un determinado señor de esa localidad de que «unos cuantos» pescadores estaban rastreando en aguas prohibidas. La autoridad de Marina de la Provincia, instada seguramente por la superioridad a quien seguramente fue dirigida dicha denuncia, tomó carta en el asunto y decomisó los artes de la mayoría de las embarcaciones; no dudo que alguien inconsciente se alegraría de ésto (pues de todo hay en la viña del Señor) sin meditar que si esto ocurriese todos los días, el que quisiera comer pescado, tendría que procurarse un aparejo y con anzuelos, también reglamentarios. El señor antes aludido posee, según referencias, una industria, y si no se ha manchado alguna que otra vez los pantalones, habrá que guardarle un sitio a la derecha de Dios Padre.

Pero en fin, vamos a lo que interesa. El acuciante problema no es de mallas, pues mi padre y mi abuelo en el pasado siglo ya lo tenían en Casablanca, a pesar de ello en 80 años no se ha solucionado nada. La solución, no me cansaré de decirlo es de vedas totales; nada de experimentos parciales, que no conducen a otra cosa que a infringir todo lo que hay y se vaya reglamentando. Es imperiosa una veda de tres o cuatro meses en todo el litoral español, y digo todo porque en este todo entra también la región Norte de España, si no, que se den una vuelta por los mercados españoles nuestras autoridades y constatarán en la medida de los peces, este aserto; es

dicho, que ya no es solo el Mediterráneo el que tiene necesidades de repoblación ictiológica. Ahora bien ¿Qué ocurriría durante estos meses, precisamente en que la población ictiológica en España aumenta en varios millones de habitantes? Amigos ésto ya no nos incumbe a nosotros, hemos votado unas Cortes y unos procuradores; a éstos y a nadie más, incumbe la solución de este problema. C.A.M.P.S.A. Instituto Social de la Marina, la Seguridad Social, etc. No pueden desaparecer durante estos meses. Además a los franceses, ingleses, alemanes, etc., que invaden nuestras «baratas» y soleadas costas, ya les empiezan a gustar las cigalas, gambas, langostinos, lenguados salmonetes y demás variedad de especies en las que es tan rico nuestro mar, si se las dejase tranquilas durante este tiempo. Por otra parte si se acomete esta obra de titanes de la veda total durante esos meses clave de mayo a agosto inclusive, no se por qué, pero me parece a mí que Hendaya, Irún, Port Bou, La Felguera, etcétera, verían muy mermadas sus entradas y aumentadas sus salidas. Pues es evidente que estos visitantes no vienen solamente por el sol de España, pues este sol es el mismo de los años veinte o treinta; lo único que no es lo mismo son aquellas cinco pesetas que valían un dólar USA, ni aquellas 30 que valía una libra esterlina y así sucesivamente. En resumen, que toda esta gente además de los organismos antes citados, podrían subsistir si la

debe hacerse cuando hay que incrementar una especie. Pensar de otro modo no es de cuerdos.

Se oyen a veces comentarios entre pescadores que todo este malestar es consecuencia de que los armadores del Norte quieren que desaparezca la pesca en el Mediterráneo, ya que según ellos son más potentes, y están en organismos oficiales; opinión que no comparto, por el sencillo motivo, de que si hay delincuencia en las capturas de especies pequeñas, ellos están más metidos que nosotros en ellas, si no ya lo he dicho antes, que se de una vuelta por los mercados y se pregunte la procedente de lo que se considere antirreglamentario. Lo que ocurre es que los meridionales tenemos una mentalidad muy diferente, y solamente hay una sola legislación para todos. Precisamente por esto se producen roces inadecuados que pueden interpretarse erróneamente.

No pedimos clemencia de una sanción de la cual no nos consideramos culpables, pedimos sensatez, ya que nosotros en esta ocasión no la hemos tenido, pues todos sin excepción, porque de esto no se salva nadie, desde San Sebastián hasta Vigo y desde Huelva hasta Port Bou, debíamos haber hecho cada uno su montón de artes y poner a disposición de la autoridad en perjuicio o en beneficio de todo. Una lata de gasolina y una caja de cerillas. Entonces se hubiese hecho algo. Pero así lo que se ha hecho no ha beneficiado a nadie; y sin embargo ha perjudicado precisamente al que menos lo merece. ¡Y que siempre haya que pagarle Pocarrollal! ¿Por qué no se nos jubila a los veinte años de servicio, con una buena pensión y entonces seremos más a clamar, por la lealtad, la paz y la justicia?

En nosotros los pescadores, por lo menos estaría justificado, pues cincuenta o sesenta años de mar son mucho caldo y pocas tajadas. No matemos la gallina de los huevos de oro.

José Roselló Blanquer
Armador

NOMBRAIMIENTOS EN EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

D. Gerardo Harguindegay, Director de los Servicios Provinciales y de Inspección.- D. José Llorca, Director de la Caja Nacional de Seguros Sociales.- D. Hermenegildo Baylos, Director de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo.- D. Ignacio Uriarte, Director Adjunto para Viviendas y Patrimonio del Organismo



Dos momentos del acto de toma de posesión. Arriba, a la derecha, el nuevo director de los Servicios Provinciales, durante su discurso. Sobre estas líneas, el director de la Caja Nacional de Seguros Sociales, don José Llorca, durante el juramento de su cargo (Fotos Tribaldos).

A propuesta del presidente del organismo, el Ministro de Trabajo ha efectuado los siguientes nombramientos en el Instituto Social de la Marina: Director de los Servicios Provinciales y de Inspección, don Gerardo Harguindegay Banet; director de la Caja Nacional de Seguros Sociales, don José Llorca Pérez; director de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, don Hermenegildo Baylos Corroza, y director adjunto para Viviendas y Patrimonio del organismo, don Ignacio Uriarte y de Bofarull.

El acto de toma de posesión tuvo lugar en la sede del Instituto Social de la Marina, presidido por el almirante don Jesús Fontán Lobé y con asistencia de los funcionarios del organismo.

Tras la lectura de las órdenes ministeriales de nombramiento por el subdirector general, señor Mochales, el presidente tomó juramento de sus cargos a los nuevos directores. Seguidamente, el



almirante Fontán pronunció unas palabras en las que significó que los nombramientos responden a un mejor acoplamiento funcional a nivel de directores, con vistas al desarrollo de la Ley de Seguridad Social del Mar recientemente aprobada.

Por último, hizo uso de la palabra el nuevo director de los Servicios Provinciales, señor Harguindegay, quien destacó la fe y esperanza que tienen depositada en el Instituto los trabajadores del mar, de lo cual es buen tes-

tigo ya que ha venido desempeñando durante varios años el cargo de delegado provincial del organismo, en Cádiz. Citó unas palabras de un discurso del Ministro de Trabajo referentes a los destinatarios de las prestaciones de la seguridad social —«a los que no hay que ver como «asegurados» o «colectivos» sino como hombres en singular»— y, finalmente, agradeció al Ministro la confianza que en él se deposita al haberle designado para el cargo.

HOMENAJE A D. ANDRÉS MOCHALES, CON MOTIVO DE HABERLE SIDO CONCEDIDA LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL MERITO CIVIL

Por Su Excelencia el Jefe del Estado, le ha sido concedida a don Andrés Mochales Ochando, subdirector general del Instituto Social de la Marina, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Con tal motivo, los compañeros de promoción del señor Mochales le hicieron objeto de un homenaje, obsequiándole las insignias de la condecoración.

El acto de imposición fue presidido por don Vicente Rodríguez Casado, presidente del Crédito Social Pesquero y por el presidente del ISM, almirante Fontán Lobé.

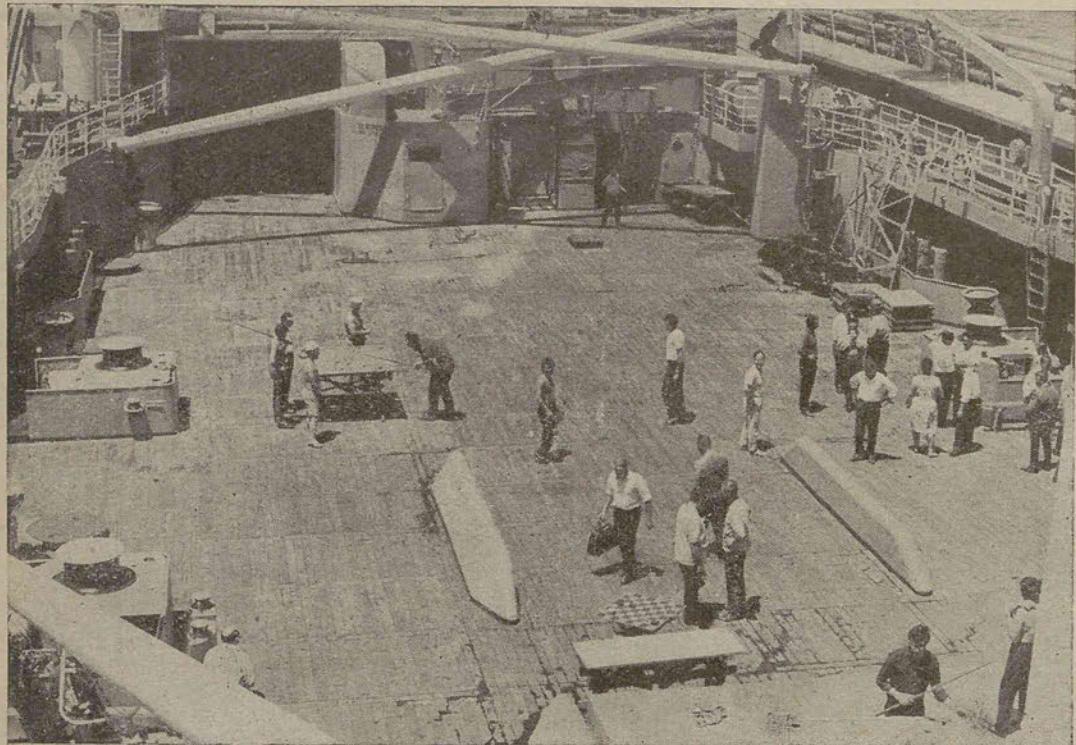
Pronunció unas palabras el señor Rodríguez Casado, quien se refirió a los años en que fue director general del Instituto Social de la Marina, en los que tuvo la oportunidad de compartir con don Andrés Mochales los innumerables problemas políticos y sociales que se planteaban al organismo, y señaló cómo, en todo momento, el señor Mochales había dejado constancia de su capacidad, de su rectitud y de su gran corazón.

Don Andrés Mochales, seguidamente, hizo uso de la palabra, agradeciendo el homenaje que se le dedicaba y manifestó que se encontraba muy satisfecho y emocionado por provenir, precisamente, de compañeros del Instituto Social de la Marina, y del Crédito Social Pesquero, organismos a los que ha dedicado los mejores años de su vida y por los que siente un profundo cariño.

Terminado el acto tuvo lugar un almuerzo en honor del señor Mochales, con asistencia de todos sus compañeros de promoción, directores y numerosos funcionarios del Instituto Social de la Marina, que espontáneamente quisieron sumarse a los actos.

Don Andrés Mochales Ochando, durante el discurso que pronunció en el acto en el que le fueron impuestas las insignias de su condecoración. Le acompañan los presidentes del Crédito Social Pesquero y del Instituto Social de la Marina. (Foto Tribaldos).





LAS PALMAS (De nuestro corresponsal).—La flota pesquera rusa o "Sourybylot", según unas recientes estadísticas tiene actualmente destacados en el Atlántico unos 2.500 buques, con una tripulación que se acerca a las 250.000 personas. Parte de estos buques vienen recalando desde 1967, en el puerto de Las Palmas, con el fin de tomar víveres frescos y agua principalmente, aprovechando de paso, sus tripulaciones, para tomarse un par de días de descanso, antes de reanudar las faenas de la pesca. De ahí que a diario, entre la cosmopolita población de Gran Canaria, se vean a marineros rusos (hombres y mujeres), pasear

por las calles y plazas, visitar los comercios y efectuar compras, especialmente de tejidos.

EL PRIMER PESQUERO, EN 1967

Pero retrocedamos en el tiempo y hagamos un poco de historia de la presencia en aguas del puerto de La Luz, de la flota pesquera rusa.

Allá por 1967, y como consecuencia del reciente acuerdo de cooperación marítima que se firmó entre España y Rusia en París, arribó al puerto de La Luz

el primer pesquero ruso. Era el "Miskhor", un moderno congelador, que con la hoz y el martillo en su chimenea, llamó la atención en la bahía. Poco a poco el número de buques de esta nacionalidad fue aumentando, de tal forma, que al finalizar el expresado año, habían arribado un total de cuarenta y ocho barcos. En los siguientes años, su número fué incrementándose proporcionalmente, y así tenemos que mientras en 1958 llegaron 126 pesqueros rusos, en el pasado año su cifra, no solo se duplicó, sino que fue ampliamente rebasada, ya que arribaron un total de 433 unidades pesqueras, aproximadamente el número que opera

El puerto de Las Palmas

El pasado año llegaron 433. Normalmente los buques bajan a tierra para compra

en aguas próximas al archipiélago, es decir, en el cercano banco canario-sahariano. Estas cifras precisamente fueron ratificadas por el propio Presidente de la Flota Pesquera Rusa, que en ocasión de una reciente visita a Las Palmas, manifestó que alrededor de 500 pesqueros y 35.000 marineros llegarían cada año al puerto de La Luz.

LAS PALMAS, PUERTO DE DESCANSO

pescadillas, atunes y otras especies de menor valor. Los buques que se utilizan para estos trabajos son en su mayoría congeladores de reciente construcción, y con los últimos adelantos para localización de bancos pesqueros. Una cosa que llama poderosamente la atención es el empleo de mano de obra femenina para muchas labores a bordo. Normalmente los buques-fábricas, suelen llevar entre sus tripulaciones, hasta medio centenar de mujeres, que realizan a bordo especialmente las labores de selección, troceado y embalaje del pescado. Igualmente las misiones de cocina y ser-

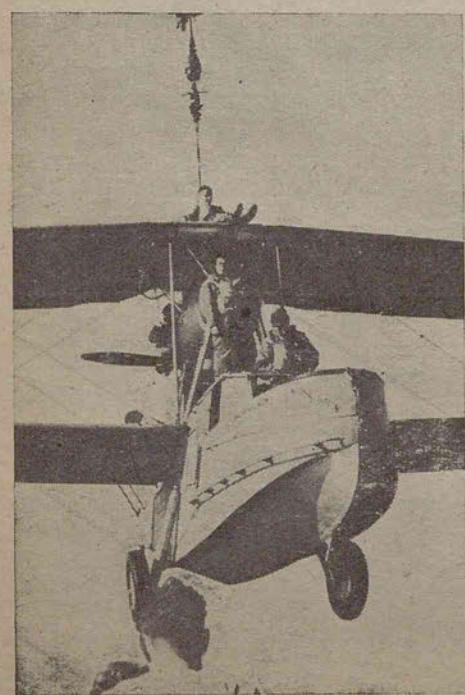
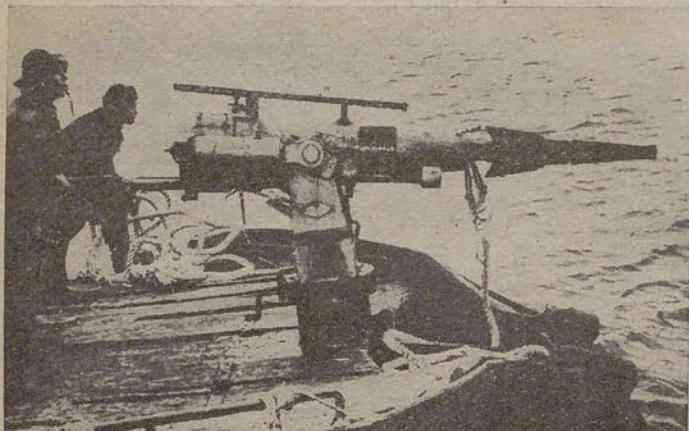


Cantabros y vascos precursores en la caza de la ballena.

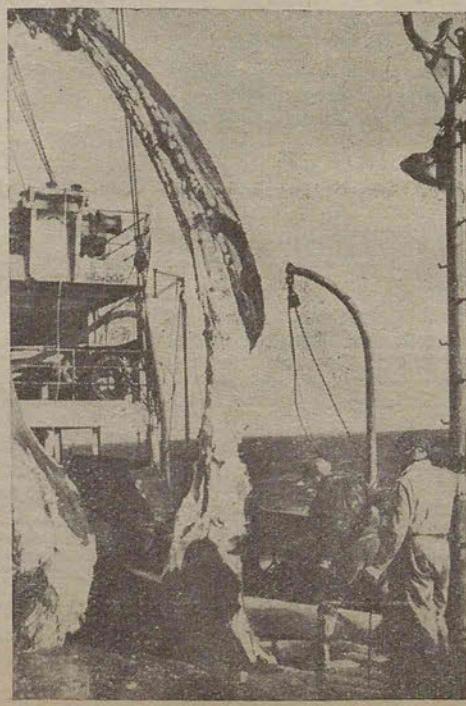
Se matan más que nacen.

En 1940 fueron muertas cerca de 60.000.

Noruega abandona su captura por antieconómica.



Todo es más fácil hoy —y, por tanto, menos romántico— en la captura de la ballena. El arpón a mano que utilizaban los legendarios pescadores cántabros, ha sido sustituido por el cañón. El vigía que desde el palo mayor, soportando vientos y tempestades, anunciable la presencia de la pieza —«¡por allí resopla!»—, se instala hoy en modernos y manejables aviones, como este «Moby Dick», que sobrevuela las zonas de operaciones de la flota ballenera. Antes todo era aprovechable en la ballena; hoy, muchas menos cosas. Incluso dicen que el aceite, que tanto dinero proporcionó a sus capturadores, ya no es negocio.



Una especie LA R

Los noruegos abandonan la caza de la ballena. Es un negocio ruinoso. Sin embargo, hasta muy poco este traje suyo en los helados mares del Ártico les producía muy ricos dividendos.

CANTABROS, VASCOS Y GALLEGO

Está muy extendida la creencia de que los noruegos fueron los precursores de este tipo de cacería en el mar. Falso. Los primeros que se aventuraron en estos menesteres ricos en peripecias náuticas, fueron los españoles de la costa cantábrica, maestros de todos los balleneros del mundo. Galicia, Santander y las Vascongadas conservan documentos que acreditan la antigüedad e importancia que tenía esta pesca en sus puertos en los siglos XI y XII. Los escudos de la mayoría de sus villas marineras ostentan una ballena junto al barco empleado en su captura.

Su peripécia llegó a alcanzar tal fama que cuando Inglaterra organizó una expedición a las islas Spitzberg recurrió a la contratación de un número crecido de marineros del Cantábrico para asegurarse el éxito.

MOBY DICK

Ha existido esa monstruosa ballena blanca, que para los hombres del mar constituyó el espíritu de perversidad y del poder?

Unas unidades, estación-descanso de la flota pesquera rusa del Atlántico

unidades.

están dos días fondeados para tomar víveres y las tripulaciones r tejidos en los comercios.

servicios de comedor están encomendadas al sexo femenino.

BUQUES-ESCUELA

Otro dato interesante y que no se puede olvidar en la flota pesquera rusa, es la adaptación de algunos pesqueros como buques escuelas para las prácticas de los futuros técnicos de pesca. Precisamente el pasado 19 de febrero, pasó por Las Palmas en viaje inaugural, el moderno congelador "Lokator", de 3.500 toneladas. Esta unidad salió de los astilleros daneses, donde se están terminando de construir un total de 21 pesqueros encargados por Rusia. A bordo viajaban un total de 101 aprendices en viaje de prácticas. Anteriormente y con la misma misión han pasado por el puerto de La Luz, los buques "Pelengator" y "Kompas". Refiriéndonos al "Lokator", hemos de decir que su tripulación está compuesta por 154 personas, incluidos los aprendices.

Entre los mismos se encontraban cinco instructores y el director de dicho centro, señor Anatoly Tikunov. Esta unidad puede navegar a una velocidad de 14 nudos en condiciones de carga.

MAS RUSOS QUE JAPONESES

En cuanto a la presencia de

los marinos rusos por las calles de Las Palmas, hemos de decir que es casi familiar, después de casi tres años de haber llegado los primeros. Casi siempre se les distingue por su atuendo que suele ser el de camisa blanca y pantalón y americana de color negro. Quizás la única nota de color la ponen las mujeres con sus trajes, donde privan los colores fuertes. Y es curioso que mientras la flota japonesa marcó desde hace unos quince años, su poderío con la aparición de los primeros barcos en el puerto de La Luz, hoy en cambio, se ve ligeramente superada en tan poco tiempo, por la flota rusa. Las razones de este hecho son que el puerto de Las Palmas, es una base ideal, para el descanso de las tripulaciones y de paso, un centro comercial para el suministro de víveres frescos, a precios asequibles, que toman regularmente estos buques en fondeo. Normalmente estas operaciones se realizaban antes en Gibraltar, por la flota rusa. Ello ha permitido que precisamente en el pasado mes de enero, y por primera vez en la historia del puerto de Las Palmas, se coloca a la cabeza del tráfico por banderas extranjera, Rusia. Sólo y sin contar los petroleros, buques de pesaje y cargueros, el número de unidades pesqueras ascendía en el indicado

mes de enero, a 64 unidades con 140.741 toneladas brutas. Ello nos da idea de la preferencia que tiene la "Sourybfot", por el puerto de Las Palmas. De seguir este ritmo que ha marcado el comienzo del presente año, sin lugar a dudas, será superado ampliamente el medio millar de unidades pesqueras entradas al finalizar 1970. Con ello se cumplen las palabras que el propio Presidente de la Flota Pesquera Rusa, señor Babaev, hiciera a la prensa, con ocasión de su visita a Gran Canaria: "La flota pesquera rusa se aproxima a unas 2.500 unidades en el Atlántico, y otro tanto en el resto del mundo. En la zona que corresponde a Canarias, recalcarán en Las Palmas cada año, alrededor de 500 unidades, con unos 35.000 tripulantes. Mi presencia aquí precisamente es con el fin de aumentar las escalas".

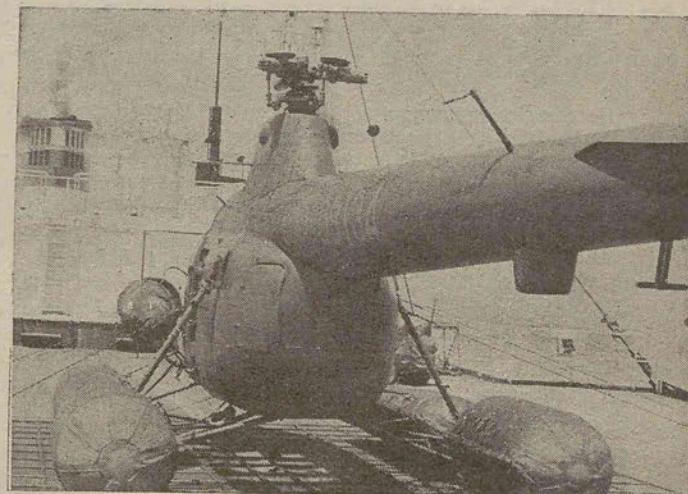
ASISTENCIA MEDICA EN LA CASA DEL MARINO

Y por último, queremos hacer resaltar la asistencia sanitaria que se presta en Las Palmas a la flota pesquera rusa. Con frecuencia arriban buques en demanda de consulta médica, o con el fin de internar a un tripulante para someterlo a intervención

quirúrgica. En este aspecto la Clínica de la Casa del Marino, dependiente del Instituto Social de la Marina, ha prestado inestimables servicios desde el primer momento.

Sin ir más lejos, en el pasado año fueron atendidos un total de 38 marinos rusos.

JUAN FRANCISCO FONTE



La flota ballenera rusa cuenta con helicópteros anfibios, como el de la fotografía que figura sobre estas líneas, obtenida a bordo del buque factoría «Jury Dolgoruky». En página 6, otra vista de la cubierta del mismo buque. Las unidades rusas mercantes y pesqueras, están dotadas con muy variados juegos para el entretenimiento de las tripulaciones, y bien surtidas bibliotecas, en las que no falta El Quijote.

CIE QUE SE EXTINGUE: BALLENA

La leyenda corrió por todo el mundo hace poco más de un siglo. Entonces los mares eran menos frecuentados y todo lo que en ellos aparecía era envuelto entre celajes de leyenda. Los navegantes se complacían en referir un sinnúmero de fábulas y episodios que en tierra firme se admitían con asombro y espanto.

Jamás se ha comprobado que en los océanos haya vivido un monstruo semejante. Hay quien sostiene que todo arranca de la novela de Hermann Melville, publicada en 1851, y cuyo argumento llegó impreciso a todos los litorales.

EL HOMBRE QUE MATÓ A UNA HERMANA DE MOBY DICK

Se llama Amos Smalley, pues aún vive en la isla de Martha's, Massachusetts. Las autoridades marítimas norteamericanas conocen la aventura y responden de ella.

Fue en 1902. El "Platina" navegaba al Sur de las Azores. Amos se había embarcado como arponero. El vigía había avisado que a unos dos kilómetros a babor se divisaba un enorme cuerpo flotante. El capitán ordenó bajar los botes.

Amos, y el contramaestre del "Platina" saltaron a uno de ellos. La bandera de aviso fue

izada en el palo mayor y las ligeras lanchas se alejaron del buque. El mar en calma facilitaba la labor y, ya a pocos metros de la presa, es cuando el contramaestre grita entre el asombro y el susto:

"¡Es blanca, condenadamente blanca!".

"¡Es una asesina, señor!", respondieron sus hombres.

Amos, en pie sobre la proa, tenía el arpón preparado y pudo efectivamente saber que aquella inmensa mole era más blanca que la espuma misma del mar.

¡Moby Dick!

Este era el pensamiento de todos, que temían lo peor.

¿Moby Dick? —se preguntaba Amos con el brazo tenso y turbado la mente.

"¡Ahora, ahora!".

El contramaestre no podía aguantar más.

"¡Dale con toda tu alma!".

Y el arpón salió del brazo de Amos tan rápido que sólo se percibió el silbido de la cuchilla y el suave rasgar del hierro al penetrar en la carne. El explosivo del arpón produjo un ruido sordo. Se removió el gigante y el agua dejó una grande y confusa grieta en el lugar de su zambullida.

La estacha estaba tirante. Los afilados cuchillos estaban preparados para cortar el cable si

¡Moby Dick? empujaba fuerte. Treinta brazas de cuerda estaban bajo el agua... La ballena dejó de hablar. ¿Y ahora?... ¿Por dónde saldrá?... ¿Bajo la quilla? ¡Los lanzaría al aire y los aplastaría a coletazos!

Cuenta Amos Smalley que lo primero en aparecer fue el hocico de la bestia, descomunal, y que al siguiente segundo oía el rugido más feroz que jamás supo... Luego, quietud. Todo había terminado.

La ballena tenía, como menos, doscientos años. "No se si maté a Moby Dick —dice Amos—, pero a una hermana..."

UNA ESPECIE QUE SE EXTINGUE

En los mares y costas del Norte es recordada la romántica era de "Moby Dick". Un notable grupo escultórico enseñorea la playa de Landjeford: arponeros lancean a una gran ballena que amenaza con arrojarlos a las olas.

Es un hito del que gustan las gentes del mar en Noruega, porque les habla de cuando sus pescadores apenas tenían fin y de cuando la riqueza manaba de los cuerpos gigantes.

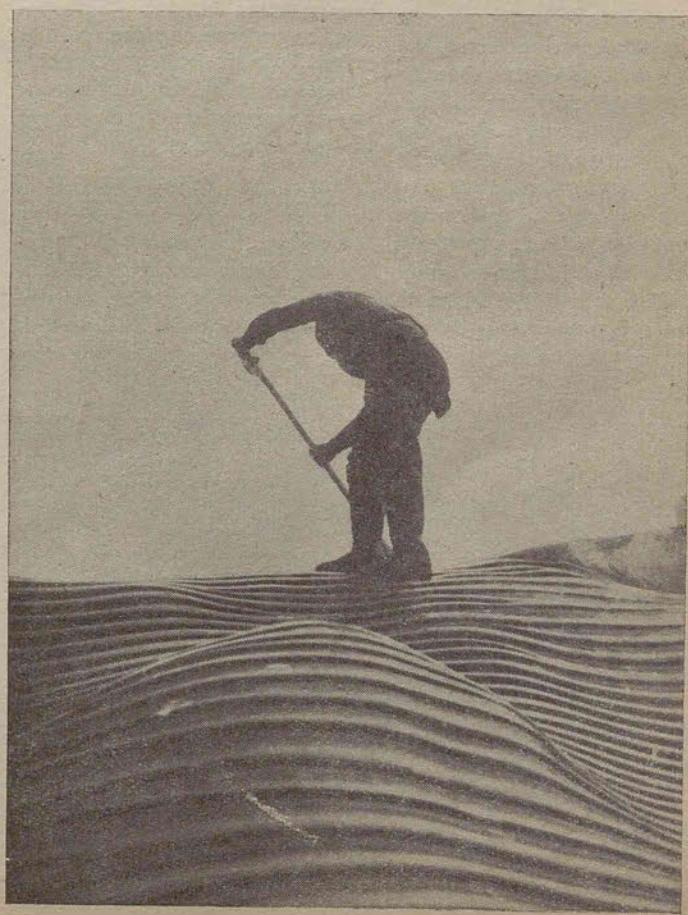
En 1930 la matanza de ballenas alcanzó la cifra de 30.000 y diez años más tarde se duplicó la cifra. Eran días de riqueza. Todo el cuerpo del gran cetáceo se convertía en dinero: aceite, carne... Los cosméticos y los jabones dependían de estas capturas; pero aumentaron tanto que se temió por la especie: eran más las que se mataban que las que podían reproducirse. Asustados los técnicos promovieron las primeras disposiciones internacionales: la temporada se redujo a tres meses. En 1929, la región ártica fue cerrada a los balleneros.

Noruega es un país de alto nivel de vida. La caza de mamíferos no supone para ella una

cuestión capital, y renuncia a la cuota que le corresponde: los 3.000 ejemplares que la Comisión Ballenera Internacional ha condenado a muerte en la temporada actual. No es negocio: cada expedición cuesta alrededor de tres millones de dólares... El aceite de ballena hoy no tiene compradores.

Las niñas de "Moby Dick" podrán resoplar más tranquilas porque los terribles arpones noruegos no estarán allí.

CASADO BELOQUI



Formación Profesional en Alicante: 33 nuevos patronos de pesca

En Alicante y Torrevieja se inician las obras de las Casas del Mar.

Santa Pola, sede de la primera feria del mar y de la residencia para pescadores ancianos.

Alicante (De nuestro corresponsal).—Queremos ofrecer a los lectores de HOJA DEL MAR un pequeño resumen de las actividades marítimo-pesqueras en la provincia alicantina, que cuenta con la flota más importante del Mediterráneo y —lo que es más importante aún— con unos hombres entusiastas y emprendedores dedicados de lleno al mar y a sus problemas.

ALICANTE EN CIFRAS.—Las entidades bancarias editan sus estudios económicos en estos primeros meses del año. Estadísticas, números y números, cifras que a veces impresionan. Nosotros hemos recogido los datos que se refieren a las actividades pesqueras y allá van, para ustedes unos cuantos: los trabajadores del mar perciben anualmente cerca de 500 millones de pesetas en concepto de salarios. Solamente Pontevedra, Coruña, Gipúzcoa, Huelva y Vizcaya superan a Alicante en este concreto aspecto. Nuestra flota consta de 521 barcos y son 4.448 los pescadores censados. Más de diez millones de kilos pesa la pesca capturada por nuestros barcos.

FORMACION PROFESIONAL.

Está en el ánimo de todos una consecuencia: tal flota está pidiendo técnicos que la atiendan, tripulantes a su servicio. La labor que ya realiza en nuestra provincia la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera, todavía no inaugurada oficialmente, pero abiertas sus aulas para impartir las diversas enseñanzas programadas, se complementa con la modesta aportación que el Instituto Social de la Marina viene realizando desde hace años: nuestros Cursos de Formación Intensiva Profesional en Escuelas filiales de Santa Pola, Villajoyosa, Calpe, Altea, de las que salieron ya más de 200 alumnos con títulos menores, dis-

puestos a proseguir sus estudios para la obtención de titulaciones de más alto rango. Treinta y tres nuevos Patronos de Pesca Local consiguieron su aptitud en los exámenes celebrados en la Comandancia Militar de Marina de Alicante el día 7 de febrero. Y ya están en marcha, preparándose para las pruebas de junio, cuarenta y cinco trabajadores que desean ser Patronos de Pesca Litoral de 2.ª Clase. Asisten a nuestras clases, muchos de ellos tras una fatigada tarea diaria, becados por el P.P.O., con asiduidad y entusiasmo.

CASAS DEL MAR.—En pleno funcionamiento la de Santa Pola, ya están iniciadas las obras de otras dos: Alicante y Torrevieja. En nuestra ciudad se alzará en terrenos de la zona portuaria, donde hasta ahora se encontraba el edificio de la Cofradía de Pescadores; y albergará en ella una residencia para alumnos de la Escuela de Formación Profesional, además de los servicios asistenciales, culturales, recreativos y de oficinas. También Calpe, según noticias, quiere tener su Casa del Mar y en estos días se anda en gestiones para la adquisición de los terrenos necesarios. Es, pues, un proyecto en marcha y esperamos que pronto se convierta en realidad.

ORDENACION PESQUERA.—La ponencia "Pesca" del Consejo Económico Sindical del Sureste se ocupa de todos los problemas que atañen a su actividad. Entre sus conclusiones, des-

tacamos: creación de centros de investigación pesquera, necesidad de un barco de prospección dotado de elementos técnicos y equipos científicos para su misión, establecer viveros de especies no desarrolladas en nuestro litoral; tratado con Argelia para que nuestros pesqueros puedan faenar en aguas jurisdiccionales de aquel país, renovación y ambientación de la flota, impulso de la formación profesional, construcción de refugios pesqueros, adecuación de la red fagrífica y de transportes, implantación del sistema de vedas. Todo un programa ambicioso y de positiva eficacia, que ha sido estudiado minuciosamente en la conferencia para la ordenación pesquera del Mediterráneo, celebrada recientemente en Castellón. Don Manuel Rodríguez Rey, comandante Militar de Marina, y don Tomás Buades Ruso, Presidente del Sindicato de Pesca, han sido nuestros representantes en tan importantes reuniones. Y se anuncia, para el mes de marzo, la constitución de un Consejo Económico Sindical de la Costa de Alicante, que parece abordará los problemas pesqueros, junto con los turísticos e industriales, de todo nuestro litoral.

LA FERIA DEL MAR.—El alcalde de Santa Pola, en sesión pública celebrada por primera vez en la villa marinera, anunció el propósito de que en este mismo verano se celebre la Primera Feria del Mar. Y también dijo, por algo está tan vinculado a la familia pesquera, que su Municipio a través de la Organización Sindical, se propone constituir una residencia para ancianos pescadores jubilados, de carácter provincial.

SIMPATICO HOMENAJE.—El que la Cofradía de Pescadores de Alicante ha ofrecido a doña Rosa Seva Moscat, la popular "Rosita" entre cuantos la tratan, con motivo de cumplir sus bodas de plata al servicio de la entidad Sindical. Veinticinco años en permanente contacto, amable y cordial, con los trabajadores del mar, que a ella acuden para cualquier "papel" que necesiten. Doña Rosa Seva ha ocupado interinamente en algunos períodos la Secretaría de la Cofradía con competencia y eficacia. La comida de hermandad con que con tal motivo le fueron entregados por sus compañeros, ha que fue festejada y los obsequios sido un acto emocionante y simpático. Con esta agradable noticia queremos cerrar la crónica.

ANTONIO DIEZ MARTINEZ



Doña Rosa Seva Moscat, que ha recibido el homenaje de sus compañeros, con motivo de cumplir sus bodas de plata al servicio de la Cofradía de Pescadores de Alicante.

AUMENTO DE LA FLOTA MERCANTE

Al empezar el año tenía tres millones de toneladas

Barcelona.—En unas declaraciones al "Noticiero Universal" de esta ciudad, el ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina, dice que "se han dado ciertamente importantes pasos en favor del aumento de la flota mercante, pero en cifras absolutas estamos todavía muy por debajo de nuestras necesidades de transporte por vía marítima". Al referirse al tonelaje actual de la Marina Mercante, el ministro, indica que el primero de enero pasado era de 3.000.000 de toneladas de arqueo bruto de buques de carga, y que en 1969, el volumen de mercancías transportadas duplica el de 1963, lo que da idea del proceso de expansión que ha de exigir nuestra flota de transporte, si se quiere reducir el déficit de nuestra balanza de fletes. Ha de evitarse toda interrupción en el ritmo de crecimiento de nuestra flota mercante, cuya entidad en 1975 se espera alcance los cinco millones de R.T.B. para absorber la demanda futura calculada, tomando como base las actuales tendencias.

En Bilbao y Gijón

SE CONSTRUYEN LOS DOS ATUNEROS CONGELADORES MAYORES DEL MUNDO

Bilbao.—Los dos mayores buques atuneros congeladores del mundo, serán lanzados al agua en mayo y agosto próximos; el primero en Astilleros Marítima de Axpe, en Bilbao, y el segundo en Marítima de Musel de Gijón, cuyas sociedades están actualmente asociadas y trabajan conjuntamente. Dichas embarcaciones están siendo construidas por encargo de la empresa armadora Pesquera Nacional de El Salvador.

Los dos buques están dotados de unas instalaciones de acuerdo con las técnicas más avanzadas, y de una maquinaria hidráulica de pesca muy compleja y exacta, sobresaliendo entre todo ello, el sistema de detección de atún, que incluye un helicóptero y un equipo de los denominados "sonar", parecido al radar.

VEDA EN EL GOLFO DE VIZCAYA

Entró en vigor el 1 de enero y durará tres años

Por una orden del Ministerio de Comercio de 20 de enero próximo pasado («B. O. E.» 30-1-70), quedó establecida la veda en el Golfo de Vizcaya, fundamentalmente en las siguientes disposiciones que a continuación resumimos:

Primera. Se establecen en el Golfo de Vizcaya las zonas de veda «Norte» y «Sur», que se determinan más abajo, durante un período de tres años, y a partir del 1 de enero del presente año.

Segunda. Para la «zona de veda Norte» los límites son: al norte, paralelo 47°-15'N.; al sur, paralelo de 46°-28'N.; al este, línea situada a 10 millas al oeste y paralela a la que une el Faro de Penmarch con la boyas Este de la plataforma de Rochebonne; al oeste línea trazada paralelamente a la límite precedente y a 35 millas al oeste.

Tercera. Para la zona de «veda Sur» los límites son: las líneas que unen los cuatro puntos determinados por las siguientes coordenadas: al noroeste, 44°-10'N. y 1°-32'W; al nordeste 44°-110'N. y 1°-34'W; al sudeste 43°-46'N. y 1°-37'W; al noroeste 43°-46'N. y 1°-42'W.

Cuarta. En la zona de veda «Norte» queda prohibida toda clase de pesca, con excepción de la de superficie para túnidos. En la zona de veda «Sur» queda prohibida toda clase de pesca, con excepción de la de superficie para túnidos y de la practicada con artes de cerco, a condición de que estos últimos tengan una altura igual o inferior a 80 metros.

En la presentación de la «Orden» se cita la conformidad de esta medida con lo dispuesto en el apartado III del «Acuerdo General de Pesca» entre España y Francia (en vigor desde 20-3-70) y el acuerdo técnico franco-español de 22 de noviembre de 1969. Y también se dice que motiva la «Orden», la necesidad de salvar las pesquerías en el Golfo de Vizcaya, y fundamentalmente, la de la merluza.

Visita a Málaga y Almería del Subsecretario de Trabajo

Entregó donativos a los trabajadores del mar de estas provincias, damnificados por las inundaciones que habían producido las lluvias torrenciales

Almería (De nuestro corresponsal).—Visitaron Almería don José Utrera Molina y Don Andrés Mochales Ochando, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Subdirector General del Instituto Social de la Marina. Venían de Málaga a donde se habían desplazado con igual objeto que el que les trajo a Almería: llevar consuelo, en nombre del Ministro de Trabajo, a los afectados por las recientes inundaciones que todo el Sur había

sufrido como consecuencia de las lluvias torrenciales de los meses de diciembre y enero últimos.

En Aguadulce esperaban a los ilustres visitantes los señores Alcalde y Delegado de Trabajo de Almería, con quienes realizaron una detenida visita al barrio de La Chanca, donde se produjeron los mayores daños en la familia pescadora de Almería, que forman el más denso núcleo de población, por su proximidad

al puerto, en ese barrio. Despues continuaron visitando los otros sectores de la población más afectados y posteriormente se dirigieron a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en cuyo salón de actos se habían reunido, prácticamente, todos los beneficiarios de la entrega en metálico que se iba a realizar.

El Gobernador Civil, señor Mena de la Cruz, estaba también en la presidencia con el resto de las Autoridades provinciales. Abierto el acto por el Subsecretario, el Presidente de la Asamblea Provincial de Mutualidades Laborales de Almería, señor Ofi Iribarne, pronunció un discurso en el que hizo constar su agradocimiento por la presencia del Subsecretario de Trabajo en nombre del Ministro, y enumeró los daños que habían sufrido los trabajadores de Almería por las pertinaces y abundantes lluvias, tan inusitadas en este clima.

El señor Utrera Molina dió las gracias a las Mutualidades Laborales y al Instituto Social de la Marina por la aportación que hacían para remediar esos daños. Hizo constar en su discurso que no era caridad sino justicia, manifestación de la solidaridad de todos los trabajadores españoles



Sobre estas líneas, acto de entrega de donativos a trabajadores del mar de Málaga, damnificados por las inundaciones, cuyo importe total fue de doscientas tres mil pesetas. El señor Utrera Molina, que aparece en esta foto, y en la de la izquierda durante el acto celebrado en Almería, acudió urgentemente a dichas provincias, acompañado por el subdirector general del ISM, para socorrer a las familias afectadas por los graves daños causados por los temporales de lluvias.

les para aquellos de Almería, como en otras ocasiones se había hecho para los de Sevilla, Valencia y Cataluña, en ocasiones similares.

Terminó el acto con la entrega de los donativos que para los pescadores ascendieron a doscientas cincuenta y cinco mil pesetas.

Las Autoridades se dirigieron a continuación a la Casa del Mar, donde el señor Utrera Molina conversó con las familias de los pescadores allí acogidos, en el Club, salón de actos y capilla. Le expusieron todos sus problemas y preocupaciones y el señor Subsecretario prometió estudiar con todo cariño la más rápida solución de los mismos.

Después visitó detenidamente

las instalaciones del edificio y muy especialmente la destinada a ambulatorio, donde comprobó con todo cuidado el funcionamiento, dotación de los servicios, asistencia prestada a los hombres de la mar y sus familiares, etcétera. Visitó también la planta de oficinas donde saludó a todos los funcionarios de la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina y de la Cofradía Sindical de Pescadores, dirigiendo unas breves palabras en las que mostró su satisfacción por lo que había visto y exhortó a todos a seguir, trabajando, como hasta ahora, en ayuda de una de las clases sufridas del mundo laboral español.

JOSÉ EGUILZABAL



La depuración de moluscos, obligatoria

Lo determina una Orden de la Dirección General de Sanidad

Madrid.—Los moluscos susceptibles de ser consumidos en crudo deberán sujetarse a las normas de salubridad o depurado, en todo el territorio nacional. Esta medida entró en vigor el día 5 del mes de febrero, y se determina en una resolución de la direc-

ción general de Sanidad, aparecida en el "Boletín Oficial del Estado", del día 3 del mismo mes.

Los moluscos a los que se hace extensiva esta medida son: ostras, ostión, almeja fina y mejillón.

GERONA

Ampliación de la depuradora de mariscos de Rosas

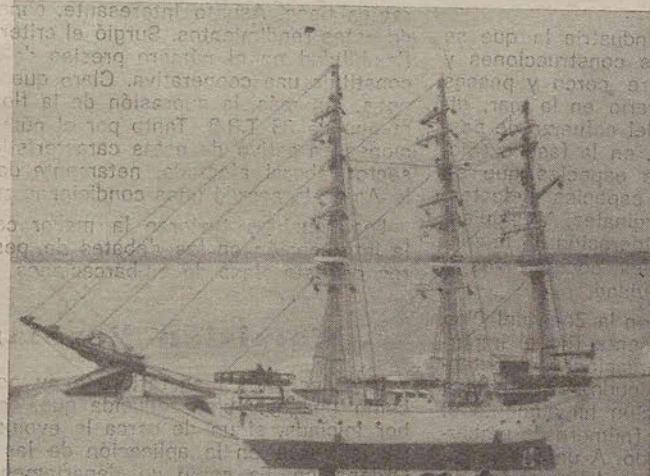
Rosas (Gerona).—La estación depuradora de mariscos de Rosas, una de las tres existentes en España, ampliará sus instalaciones debido a la creciente demanda de mariscos. Dicha estación responde a lo que señala el decreto de la dirección general de Sanidad, por el que se obliga a depurar todos los ma-

riscos susceptibles de ser consumidos.

La estación está situada junto al mar y trabajan en ella veinte personas, dieciseis de las cuales son mujeres. Su actividad incluye unos 400.000 kilos de mejillones al mes, mil kilos de almejas y mil kilos de ostras.

Francia e Italia absorben el 80 por 100 de la producción y el resto es de consumo nacional.

Lo ha construido un pescador



Corresponde la fotografía a la maqueta de un barco de metro y medio de eslora, construido, tras cinco meses del siguiente trabajo, por el pescador Juan Tinoco Castañeda, de cuarenta y cuatro años de edad, y natural de Lepe (Huelva). Juan, tras un desgraciado accidente de mar, quedó incapacitado para sus tareas de pescador, y con ello frustrado en su labor profesional y, aún más grave que ésto, agobiado por sacar adelante su casa y sus tres hijos. Su fuerza de voluntad, hizo a Juan Tinoco Castañeda, aprovechar lo que el mar no pudo arrebatártelo: su espíritu de trabajo y su sensibilidad artística. Con ello piensa (y ya ha empezado a lo grarlo), ser útil y sacar adelante a su familia.

Usted que lee estas líneas, quizás haya deseado alguna vez tener una maqueta como la de la fotografía. Juan las construye. Puede pedírsela a él, escribiéndole a Lepe (Huelva). Cuando una puerta se cierra se abre una ventana. Bonito ejemplo para todos el de este pescador onubense.

Patrocinada por la F.A.O.

Comienza la "EXPEDICIÓN CANARIAS 1970"

Su objetivo fundamental es la conservación de la riqueza pesquera

Santa Cruz de Tenerife.—Bajo el patrocinio de la FAO se está realizando en la zona del Atlántico entre la Península Ibérica y la costa de África Occidental, el programa científico denominado "Expedición Canarias 1970", que tiene como objetivo fundamental la conservación de la riqueza pesquera en esa zona. Finalizará el próximo día 3 de abril.

Las tres primeras fases del programa están dedicadas al estudio de cuestiones biológicas, y la cuarta y última se centrará en el estudio de problemas geológicos y geofísicos de los fondos marinos de las costas peninsulares ibéricas.

La idea surgió en el Congreso sobre "Estudio pesquero del Atlántico" celebrado en la Universidad de La Laguna hace dos años. En la realización del programa colaboran con el organismo internacional citado, Inglaterra, Portugal, Francia y España.

COMENTARIOS A LA CONFERENCIA SOBRE ORDENACIÓN PESQUERA

Pescadores, Autoridades de Marina, Científicos, Representantes de Organismos y Mandos Sindicales se reunieron en Castellón

El Ministro de Comercio, D. Enrique Fontana Codina, presidió la Sesión de Clausura

El Director General de Pesca Marítima presentó al Ministro las Conclusiones de la Asamblea

Terminada la primera fase de la Asamblea, en junio de 1969, que fue como una toma de contacto con los asuntos pesqueros de todo el litoral Mediterráneo español, las Comisiones de Cataluña-Castellón, Central (Valencia-Alicante-Murcia), Sur Mediterránea y Balear, designaron ponencias que comenzaron seguidamente sus encuestas y reuniones para el estudio de las distintas facetas de la Ordenación, así como una recopilación de datos estadísticos según un cuestionario-tipo, para un más exhaustivo conocimiento de las bases de partida en relación con la composición de la flota, producción, rendimiento, coeficientes indicativos sobre el estado bio-económico, etc.

Estas ponencias tuvieron como misión ayudar a las respectivas Comisiones a fijar unas ideas base para llegar a unas conclusiones generales, así como buscar objetivos comunes con el mejor empeño de tender a una regulación general.

Como culminación, los días 6 al 9 de febrero de 1970, se celebró la segunda fase de esta Asamblea cuya importancia quedó destacada con la asistencia del Ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina; Secretario de la Organización Sindical, don Rodolfo Martín Villa; presidente del Sindicato Nacional de la Pesca, don Agustín de Barcena y Reus; subsecretario de la Marina Mercante, don Leopoldo Boado Endeiza; director General de Pesca Marítima, don Fernando Marcillach Guazo; Director de los Servicios Provinciales y de Inspección del Instituto Social de la Marina, don José Llorca Pérez, con las primeras Autoridades Civiles y Militares de Castellón que, hay que destacarlo, hicieron objeto a los asambleístas de una cordialísima hospitalidad, a lo que se unió la eficientísima labor de los servicios de la Casa Sindical, en especial del Sindicato Provincial de la Pesca.

Los reunidos, procedentes de todos los puertos, desde Algeciras hasta la frontera con Francia, tras largas discusiones y busca de puntos de contacto, aprobaron finalmente las conclusiones, que el Director General, don Fernando Marcillach, Presidente de la sesión plenaria que resumió y unificó los criterios de las Comisiones, presentó al Ministro en la sesión de clausura.

TEMAS DE DISCUSIÓN

Es toda la problemática de la industria la que se puso a discusión: expansión de las construcciones y potencias; mallaje y fondos; arrastre, cerco y pescas selectivas; calendario laboral y horario en la mar, etcétera. En resumen: acomodación del esfuerzo de pesca a lo que la mar pueda dar de sí, en la fase extractiva. Mejora de mercados para las especies que se obtienen en cantidades masivas, especies selectas, y capturas que se consideran marginales. Y siguiendo las modernas tendencias, reconsideración de la concentración de esfuerzos en unidades competitivas y de los coeficientes sobre productividad.

En los años de las experiencias, en la Zona del Plan Experimental, se mantuvo prácticamente fijo el importante factor esfuerzo-pesca (embarcaciones y potencias instaladas), y así la producción pudo ser estudiada con ponderación. Luego, la producción ha aumentado, pero también el esfuerzo de pesca (número de embarcaciones y sus potencias), ha variado. A un incremento de la producción absoluta, sobre todo en pesca de arrastre, no ha correspondido un aumento en la productividad. Se ha conseguido más pescado con un mayor esfuerzo industrial, que no ha guardado proporción.

La potencia total pescando en 1961 está prácticamente doblada. ¿Cuál es el límite que puede soportar la pesquería?

ESTAS FUERON LAS CONCLUSIONES

Si bien todas las conclusiones, elaboradas tras largos y laboriosos contrastes de criterios, son del mayor interés para la Ordenación deseada, por estimar más destacadas para los pescadores nos ceñiremos a las siguientes:

Pesca de Arrastre

Tema éste intensamente debatido. Las vehementes discusiones entre los pescadores llegaron a un buen

grado de apasionamiento al hablar principalmente de vedas. No resulta fácil coordinar criterios teniendo en cuenta las diferentes posiciones desde las que se parte en las regiones Tramontana, Levante, Sur Mediterránea y Balear. Las conclusiones número 10, 13 y 17 nos hablan de ello. Se ha conseguido un criterio que pueda servir de base a la Administración para adaptarse a las peculiaridades y características de las distintas zonas pesqueras. Hay conceptos muy importantes como: trabajo de lunes a sábado, fijación de un horario máximo semanal, de una jornada máxima, etcétera.

didas que se estimen necesarias conducentes al fin propuesto.

Comercialización

El Dr. Bas, en las palabras que dirigió a la Asamblea en la sesión de apertura fue explícito: «El Mediterráneo ofrece calidad. No puede competir si no es a base de calidad, cifrando sus esperanzas en sus especies características como son: gamba, langosta, langostino, salmonete, etc.».

La conclusión 21 concreta esta aspiración.

Documentales y Conferencias sobre la Pesca

Se proyectaron unos documentales entre los que queremos destacar el relativo a la cría del langostino en acuario, comentado por el científico que lleva a cabo las experiencias, en el laboratorio del Instituto de Investigaciones Pesqueras del Grao-Castellón, Dr. San Feliu Lozano, que comenzando por la captura de langostinos hembras en aguas de Alcanar y San Carlos de la Rápita, siguiendo por el desove y alimentación hasta su normal desarrollo, despertaron la curiosidad de los asambleístas.

Asimismo, una interesante conferencia del Dr. Lozano Cabo, del Instituto Español de Oceanografía, sobre ecología y especies del Mar de Alborán, con una serie exhaustiva de datos y cifras.

Vigilancia

En la sesión de clausura el señor Presidente de Sindicato Nacional de la Pesca, don Agustín de Bárbara y Reus hizo llegar al señor Ministro de Comercio la petición unánime de los asambleístas de una vigilancia eficaz, «ya que sin ella se considera inútil toda legislación y estudio posterior de sus resultados» (Conclusion 19).

Plan Piloto. Interés en la F.A.O.

El Director General de Pesca Marítima, don Fernando Marcillach, destacó la importancia de la Asamblea cuyas conclusiones van a constituir la base de una Ordenación de la Pesca en el Mediterráneo, que será en España un plan piloto, a la que van a seguir otras en grandes zonas pesqueras como el Cantábrico, Galicia, Canarias, con otra problemática. Indica que existe en el mundo inquietud por regular la pesca y que en la F.A.O., ha despertado gran interés esta proyectada Ordenación que podría extenderse a mayores áreas dentro de los Planes de aquel alto Organismo.

Los pescadores del Mediterráneo han insinuado muchas veces que en la pesca les eran aplicados principios válidos en otras Zonas. Si bien las vigentes reglamentaciones establecen criterios diferenciados, después de esta Asamblea deberá de hablarse de una normativa neta y auténticamente mediterránea.

Como dijo un pescador levantino, estas reuniones señalarán en la pesca dos épocas: antes y después de la Asamblea de Castellón.

LUIS MILLAN ROCA

Nuestro ilustre colaborador don Luis Millán Roca, a quien nuestros lectores ya conocen, pues con cierta frecuencia nos remite trabajos que son todos ellos del mayor interés, ha preparado a nuestra solicitud los artículos que se publican en estas tres últimas páginas de la revista. Uno de ellos se refiere a la Asamblea de Ordenación Pesquera del Mediterráneo, que se celebró en Castellón el pasado mes de febrero. El otro, a las X Sesión del Consejo General de Pesca del Mediterráneo, celebrada en Roma, y a la que asistió nuestro colaborador, como en anteriores ocasiones, en su calidad de miembro de la delegación española. Como más arriba decíamos, nuestros lectores conocen cumplidamente al señor Millán por sus trabajos, pero añadimos, para una mayor información, que es investigador, publicista, miembro de diversos congresos internacionales, y en San Carlos de la Rápita, secretario de la Cofradía de Pescadores, delegado local del ISM y presidente del Club Náutico.

ENACION DE LA PESCA EN EL MEDITERRANEO

Conclusiones de la Conferencia de Ordenación Pesquera del Mediterráneo (Texto íntegro)

I. COMISION PERMANENTE.

1.—Se considera necesaria la creación de una Comisión Permanente con un Gabinete de Estudios, en calidad de elemento asesor, para la puesta en marcha y adecuada puntuación del Plan de Ordenación, que promueva las medidas a adoptar en cada caso y controle los resultados logrados. En esta Comisión estará representada la Organización Sindical Pesquera.

II. ESTADO DE EXPLOTACION EN QUE SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS PESQUEROS DE LA ZONA.

2.—Se reconoce el estado de sobrepesca de la plataforma continental hasta los 50 metros, así como mayores posibilidades de explotación de los recursos en el talud. El estado de agotamiento varía a lo largo del litoral, condicionado por el grado de explotación y características regionales de la plataforma continental.

3.—Se debe ampliar en lo posible el área de actividad de la flota pesquera, fuera de los caladeros habituales, operando sobre mayores fondos y distancias, para lo cual se llevarán a cabo los estudios, ensayos y experiencias pertinentes.

III. ESTADISTICA.

4.—Es absolutamente indispensable arbitrar fórmulas precisas para lograr una estadística veraz de capturas, con indicación de origen y esfuerzo pesquero, como base para un conocimiento de la dinámica de las poblaciones marinas, que permita orientar la política pesquera de cada área, hacia una mejor explotación de sus recursos. La estadística de desembarcos debe ser mejorada a fin de lograr la máxima fiabilidad y consistencia.

— 3 —

18 mm. de longitud del lado del cuadrado, que deje paso a un calibrador de 234 mm. de ancho y 2 mm. de espesor, para la red de nailón (poliamida), o su equivalente en otras fibras. Antes de autorizar redes no homologadas, será preciso determinar su selectividad y equivalencia con las de nailón. Sólo se admitirán redes cuyos nudos estén perfectamente fijos.

11.—En los artes de cerco se exigirá la malla de 8 mm. de longitud del lado del cuadrado, que deje paso a un calibrador de 14 mm. de ancho y 2 mm. de espesor.

12.—Ante las diferentes longitudes de los artes de cerco hoy existentes, se llevará a cabo un estudio especial que fije la más conveniente al objeto de lograr la uniformidad en todo el litoral Mediterráneo.

13.—Vedas para la pesca de arrastre.

a) Prohibición de la pesca en fondos menores de 50 metros.

b) En los fondos superiores a los 50 metros se estudiará e implantará anualmente en las fechas más idóneas, en cada caso, una veda temporal, hasta una profundidad que será determinada por las características de la plataforma continental de cada zona.

c) En casos especiales y previa la información que se estime pertinente, se propondrán a la Administración, las modificaciones necesarias para la captura de determinadas especies.

14.—Prohibir la captura y comercialización del llamado "chanquete".

15.—Vedas en la pesca de cerco.

Se estudiará e implantará a veda más conveniente, de acuerdo con la biología de cada una de las especies y circunstancias específicas de cada zona.

16.—Las normas por las que se ha de regir el empleo del trasmallo y otros artes y aparejos, serán establecidas en cada región, de acuerdo con los resultados de los estudios realizados al efecto, y las circunstancias específicas de la zona.

17.—Horarios.

Establecer en la pesca de arrastre, según zonas, un horario máximo semanal de lunes a sábado, ambos inclusive, complementado con un horario máximo por jornada. Los barcos deberán mantenerse en su horario por meses naturales, todo ello por acuerdo de la Junta Local de Pesca de cada puerto.

En la pesca de cerco con luz, se autorizarán los lances únicamente desde la puesta a la salida del sol, si bien habrá de estar condicionada por las fases de la Luna, así como por las costumbres y hábitos de cada zona.

18.—En aquellos casos en que por las circunstancias específicas de una zona, se establezca una reglamentación especial, deberán cumplir-

— 2 —

IV. ESTUDIOS BIO-ECONOMICOS.

5.—Se estima como base de trabajo del Gabinete de Estudios:

- Ensayar nuevos artes de pesca.
- Realizar experiencias de nuevas modalidades de pesca.
- Localización de nuevos caladeros.
- Ensayos de los distintos sistemas de iluminación artificial para conocer sus efectos en la pesca.
- Confección y difusión de las cartas de pesca mediante los estudios de la naturaleza de los fondos y de las especies de interés comercial que los habitan.
- Estudios bio-económicos precisos, en especial de aquellas especies que juzgue de interés primordial la Comisión Permanente.
- Estudio de las posibilidades de cultivos y semi-cultivos.

V. RENOVACION Y REESTRUCTURACION DE LA FLOTA

6.—Realizar análisis de los diferentes tipos de barcos, hoy en activo, y sus rendimientos, dentro de cada zona. Deducir de estos análisis los prototipos de barcos, polivalentes a ser posible, que sirvan de indicativo para los planes de renovación y reestructuración de la flota.

7.—Es fundamental extinguir la flota de arrastre menor de 35 TRB, arbitrando las fórmulas precisas al efecto, para no lesionar los intereses económicos del sector afectado, armadores y tripulaciones.

8.—Establecer cuantas medidas conduzcan a la reducción del esfuerzo pesquero, mediante una flota que reúna las características de eficiencia, mecanización y adaptación a las perspectivas de la pesca en el Mediterráneo, tanto en los bacaladeros actuales como futuros.

9.—Adaptación del mecanismo de crédito marítimo-pesquero a las peculiaridades de la pesca en el litoral Mediterráneo, teniendo en cuenta la situación económica de los peticionarios. En todo caso, tendrán prioridad quienes ofrezcan el desguace adecuado en potencia o tonelaje y una evidente modernización, así como reducción del número de tripulantes, favoreciendo de manera especial el espíritu cooperativo de acuerdo con las directrices señaladas en la conclusión anterior.

VI. MEDIDAS PARA LA EXPLOTACION RACIONAL DE LOS RECURSOS PESQUEROS

10.—Exigir en el copo de los artes de arrastre la malla mínima de

— 4 —

la y someterse a ella, no solamente las embarcaciones de la región, sino además todas aquellas embarcaciones que procedan de otras zonas y operen en las aguas sujetas a la mencionada Reglamentación.

19.—Vigilancia.

Se establece, con carácter urgente, una vigilancia estatal eficaz en la mar, ya que sin ella se considera inútil toda legislación y estudio posterior de sus resultados. Esta vigilancia debe contar con la ayuda de las Cofradías Sindicales de Pescadores o sus Federaciones.

La Comisión Permanente, cuya creación se solicita en la primera conclusión, propondrá a la Administración un régimen uniforme de aplicación de sanciones para todo el Mediterráneo.

Se considera imprescindible realizar la vigilancia en los mercados interiores, establecida en la Ley 168/1961 de 23-12-61, en lo respecta a vedas y tallas mínimas de las especies. Asimismo se llevará a cabo un control de homologación de mallas en la fabricación de redes.

V. PESCA DEPORTIVA.

20.—La abundancia de pescadores deportivos y sus irregularidades, ha creado un problema en algunas regiones. Se considera necesaria la regulación de esta clase de pesca estableciendo medidas de restricción y defensa de los fondos en los que actúen los aficionados y pseudoaficionados. Esta actividad representa actualmente una notable competencia para los pescadores profesionales.

VI. COMERCIALIZACION.

21.—Al objeto de mantener y aumentar si es posible el prestigio del pescado del Mediterráneo, se prestará especial atención a su manipulación a bordo y en el desembarco, así como en el envasado y transporte del mismo, con el fin de lograr más alta calidad comercial.

MOCION ESPECIAL

El Sindicato Nacional de la Pesca y sus Entidades Sindicales, quieren hacer llegar a través de esta Asamblea, su agradecimiento a la Administración Pesquera, Comandantes de Marina y Científicos, por la celebración de esta Conferencia, ofreciendo una vez más, su leal y sincera colaboración para que sean una realidad las Conclusiones adoptadas, dado que tienden a una elevación de los rendimientos, que ha de repercutir en un aumento del nivel de vida de nuestros armadores y pescadores, objetivo este último, promordial bajo todos los puntos de vista.



X Sesión del Consejo General de Pesca del Mediterráneo

El antiguo palacio del Ministerio de Colonias en Roma, sede de la FAO, en la zona del Coliseo, Circo Máximo, Puerta de Constantino, Termas de Caracalla y a dos pasos de la modernísima urbanización Eur, albergó durante los días 8 al 13 de diciembre a las Delegaciones de los países mediterráneos, que asistieron a las reuniones de la X Sesión del Consejo General de Pesca del Mediterráneo (C. G. P. M.).

Bajo la presidencia del Director General de Pesquerías de la FAO, Mr. Roy I. Jackson y el señor Presidente del CGPM, don Raffaele Cusmai, Director General de la Pesca Marítima de Italia, con el Secretario Mr. Daniel Charbonnier, se reunieron las Delegaciones de Bulgaria, Chipre, España, Francia, Grecia, Israel, Italia, Libia, Malta, Marruecos, Mónaco, Túnez, Turquía y Yugoslavia, Directores del Departamento de Pesquerías de la F. A. O. y representaciones de las Organizaciones Internacionales relacionadas con la mar.

El orden del día, entre otros puntos importantes, se refería a las actividades de los Grupos de Trabajo, resultados de los estudios CGPM/CIESM sobre los recursos del fondo del Mediterráneo y su explotación, cooperación internacional, polución marina y sus efectos sobre los recursos marinos y la pesca, promoción y coordinación de programas de las Naciones Unidas

para el desarrollo y actividades multilaterales en el Mediterráneo.

◆ Gran interés por los acuerdos adoptados en Castellón sobre ordenación pesquera del Mediterráneo.

◆ D. Miguel Oliver Massuti, nuevo Presidente del C. G. P. M.

para el desarrollo y actividades multilaterales en el Mediterráneo.

La Delegación Española, tanto en las sesiones plenarias como en las de los Grupos de Trabajo, tuvo continuas intervenciones sobre todos los puntos del orden del día, principalmente al tratarse los temas de pesca en aguas profundas, ordenación pesquera y cultivos costeros, a los que se aportaron interesantes comunicaciones y sugerencias. Los trabajos de las reuniones de Castellón, en la pasada primavera, para una ordenación de la pesca en el Mediterráneo cuya segunda fase se ha celebrado recientemente y ha clausurado el Ministro de Comercio, señor Fontana Codina, produjeron una acusada impresión y provocaron un general interés para llegar a una medida general y conjunta para todo el Mediterráneo. Así como en 1965, en la VIII Sesión, fueron las comunicaciones presentadas sobre el desarrollo del Plan Experimental de Pesca de Arrastre motivo de atención de las Delegaciones, ahora estos nuevos trabajos para una ordenación de la pesca, en toda su amplitud, centran el interés de

los medios pesqueros de aquellos países.

Este interés quedó confirmado por la continuación de los cambios de impresiones, al margen de las reuniones. Algunos Delegados rogaron ampliación de información sobre la Asamblea de Castellón y algunos se sorprendían por el hecho de que fueron los mismos pescadores quienes solicitaron una veda total durante un tiempo limitado en primavera, que se ha venido observando en Castellón-Tarragona desde 1962.

La representación española reflejó la inquietud actual en nuestros ambientes pesqueros en esta fase de industrialización del país, tanto en lo que se refiere a la aplicación práctica de medidas como a lo referente a la estadística y la investigación científica.

De entre los puntos del orden del día destacaríamos, a nuestro modo de ver, el acuerdo unánime de crear un Grupo de Trabajo para el estudio de la polución marina y sus efectos sobre los recursos marinos y pesqueros, estableciendo contactos entre los diferentes países, y la división del Mediterráneo en zo-

dos Vice-Presidentes los representantes de Turquía y Túnez.

El científico español doctor Lozano Cabo fue designado coordinador para la zona occidental del Mediterráneo al objeto de identificación de las especies a fines estadísticos.

En relación con la sede de la próxima sesión del CGPM ofrecieron su hospitalidad los Gobiernos de Malta y Grecia, cuya designación definitiva efectuará la FAO en su día.

La consideración que merece España en el concierto de los países pesqueros del Mediterráneo y la atención con que se siguen las medidas que se toman para el enfoque de soluciones a problemas que en muchos casos son comunes, quedó plenamente de manifiesto.

luis millán roca
De la Delegación española



EL COOPERATIVISMO Y LA PROMOCIÓN DEL PESCADOR EN VIZCAYA



El estudio titulado "El cooperativismo y la promoción del pescador", del que es autor don Antonio Pérez Bilbao, Secretario de la Cofradía de Pescadores de Bermeo, ha obtenido el primer premio en un concurso convocado por la Caja Laboral Popular de Ahorros.

Hemos solicitado del señor Pérez Bilbao que nos remita para su publicación, un resumen de dicho trabajo, no sólo con objeto de divulgar un tema que ha merecido premio —cosa que nos satisface grandemente, por ser su autor, precisamente, un Secretario de Cofradía de Pescadores—, sino también por considerar que la materia es de gran interés y actualidad, dentro del sector marítimo-pesquero.

El resumen del trabajo que nos ha enviado don Antonio Pérez Bilbao, es el siguiente:

Consta de 25 páginas mecanografiadas a doble espacio y dividido en cinco capítulos y está escrito, en su totalidad, en vascuence.

El primero trata de lo que las Cofradías de Pescadores significan desde el punto de vista Cooperativista, ya que pueden considerarse también como verdaderas cooperativas que aúnan los esfuerzos de todos los pescadores agrupados, tanto armadores como tripulantes, constituyendo por un lado COOPERATIVAS DE VENTA, ofreciendo en subasta la pesca capturada por sus aso-

ciados, y por otro lado, pueden considerarse también como COOPERATIVAS DE SERVICIOS, ya que realizan un sin número de funciones administrativas y de gestión, en representación de todos los pescadores, ante los diferentes Organismos y Entidades Oficiales con las que tienen relación. En Vizcaya y Guipúzcoa, constituyen también COOPERATIVAS DE SEGUROS MUTUOS por cuanto conceden a sus agrupados ayudas económicas que completan las que reciben de la Seguridad Social y Montepio, así mismo, fórmulas prácticas y eficaces para el Seguro de remolques, averías, etcétera, y en al-

gunos casos, administran fábricas de hielo, almacenes de útiles de pesca, etc., que pertenecen a todos los pescadores y van en su exclusivo beneficio.

Estas Cofradías se constituyeron, casi en una forma actual, hace seiscientos años. Puede decirse, por tanto, con entera propiedad, que el Cooperativismo no es nada nuevo para nuestros pescadores, ya que sus beneficiosos efectos los vienen disfrutando desde tan antiguo.

En el segundo capítulo se hace un análisis del estado actual de la pesca de Vizcaya y Guipúzcoa,

distinguiendo la pesca de altura y la de bajura, métodos de pesca, tipo de embarcaciones usadas, número de tripulantes, forma de la propiedad, y forma de retribución del tripulante, así como dificultades que experimentan en la actualidad en su explotación.

El siguiente capítulo está destinado a resumir y analizar más detenidamente los problemas que atraviesa la pesca, y que en mi opinión, son las siguientes:

1.º Una completa atomización de la propiedad. No existen grandes sociedades armadoras. Cada grupo de armadores posee generalmente un solo barco.

2.º Una aguda crisis de rentabilidad.—Las inversiones necesarias para poner "en marcha" una embarcación de pesca han ido en aumento, mientras que las capturas descargadas se mantienen desde hace algunos años al mismo ritmo, o bien tienden a decrecer, tanto en arrastre (altura) como en bajura, y solamente resulta sostenida la rentabilidad por el incremento del precio de la pesca.

3.º Deficiencias en la comercialización de la pesca.—Este

factor tiene mayor importancia en la pesca de altura por ser sus capturas destinadas casi totalmente al consumo en fresco, mientras que la bajura va destinada a la fabricación de conservas.

Los restantes capítulos van destinados a ofrecer distintas soluciones, fundamentadas en el Cooperativismo. Contamos con el principal elemento, el pescador, que en nuestros puertos es pescador de nacimiento, y que puede competir en igualdad de medios, con ventaja, sobre pescadores de cualquier parte del mundo.

El objetivo final de todas estas iniciativas debe ser:

- La humanización de los métodos de trabajo del pescador.
- La consecución de más justas remuneraciones.
- Facilitar la formación y especialización del pescador.
- Hacer posible que el pescador disponga de temporadas que le permitan llevar una vida familiar más plena y cristiana.

ANTONIO PÉREZ BILBAO